



PROCESO		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
		Pública Reservada <input type="checkbox"/>

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES PARA INSTRUCTOR

OBJETO:	<p>Prestar temporalmente servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, como instructor para desarrollar actividades en el programa de Articulación del SENA con la educación media, según la red de conocimiento, conforme a los modelos formativos establecidos, para el Centro Latinoamericano de Especies Menores.</p>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro y se encuentran relacionados en tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.</p> <p>No deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>La información de experiencia laboral relacionada se encuentra determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para la contratación de cuarenta y cuatro (44) instructores del programa Articulación con la Educación Media, la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MCTE. (\$1.642.648.126).</p> <p>Esta suma será distribuida conforme al plan de contratación 2026 del centro CLEM. El valor total del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el término de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.</p>



	Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos
	14	\$ 4.737.497	300 días	\$47.374.970	\$ 663.249.580
	25	\$ 4.737.497	210 días	\$33.162.479	\$ 829.061.975
	01	\$ 4.737.497	232 días	\$36.636.643	\$ 36.636.643
	04	\$ 4.737.497	180 días	\$28.424.982	\$ 113.699.928
	44				\$1.642.648.126
Amparados en el CDP 1126 de 09 de enero de 2026.					
PLAZO:	Contados desde la suscripción del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.				
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores y los lugares acordados con el supervisor del contrato.				
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora Paula Andrea Urbano Gómez o quien haga sus veces designado por el Subdirector del Centro de Formación.				
ORDENADOR DEL GASTO:	Jorge Iván Noguera Jiménez – Subdirector (E) del Centro de Formación.				

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El SENA ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, científico y social del país, entran a fortalecer las actividades productivas de las empresas y de la industria, para



obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados. Está autorizada por el Estado para invertir en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas; por medio de la vinculación al mercado laboral - bien sea como empleado o subempleado-, fomentando el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el SENA estableció las acciones del plan de acción institucional, las cuales responden a los compromisos de la entidad en plan nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, “Colombia Potencia Mundial de la vida”, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo y el Plan Estratégico Institucional; dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo, generando continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27, numeral 28, del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellos “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”.

El Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante Resolución No. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, por la cual se delega funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones en su Artículo 4°, dispuso: “DELEGACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y SUBDIRECCIONES DE CENTRO. Delegar la ordenación del gasto y la competencia para realizar todo tipo de contratos y convenios, y las actuaciones contractuales y convencionales que de ellos se deriven, independiente de su naturaleza y cuantía, dentro del área de su jurisdicción, para el desarrollo de las funciones asignadas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan en el marco funcional de cada área, así:



- a) En los Subdirectores de Centro de Formación. Los contratos del respectivo Centro de Formación, así como los convenios que no se hayan delegado a otros servidores dentro de la presente resolución.
- b) En los Directores Regionales. Los contratos de la respectiva Regional, así como los convenios que no se hayan delegado a otros servidores dentro de la presente resolución.
- c) En las Regionales en las que el Director Regional cumpla funciones de Subdirector de Centro, éste suscribirá los contratos y convenios del Centro de formación que no se hayan delegado a otros servidores, dentro de la presente resolución. Cuando el Subdirector de Centro cumpla funciones de Director Regional, éste suscribirá los contratos y convenios de la Dirección Regional que no se hayan delegado a otros servidores, dentro de la presente resolución”.

Dentro de las funciones delegadas en el Artículo 5° están:

“ALCANCE DE LAS FUNCIONES DELEGADAS

- a) La facultad de adelantar los trámites y actuaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales, así como las actuaciones convencionales, hasta su cierre, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Dirección General, las Direcciones Regionales y Subdirecciones de Centro;
- b) La expedición de los actos administrativos que se requieran en el marco de los procesos de contratación y de convenios objeto de delegación;
- c) La aprobación de las garantías que se constituyan en contratos y convenios, así como la aprobación de la modificación de las garantías;
- d) La designación de los equipos evaluadores de los procesos de contratación y de convenios;
- e) Las demás actuaciones necesarias para cumplir con lo delegado”.

El cumplir con la misión institucional asignada al SENA, implica la cualificación permanente del Instructor, como agente estratégico en la atención a los aprendices, en primera instancia, como seres humanos en proceso inacabado de perfeccionamiento; en segunda instancia, como sujetos cognoscentes en capacidad de aprehender y aportar con sus actuaciones a las necesidades personales y del entorno. Esta atención de los aprendices se realiza mediante procesos formativos, en los que la construcción y reconstrucción del conocimiento es una apuesta metodológica necesaria para la acción con sentido.

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" reconoce la importancia de la articulación entre la educación media técnica y la formación técnica profesional con el propósito de promover la formación integral y el desarrollo de habilidades técnicas y socioemocionales relevantes para el mercado laboral actual. Este plan establece directrices claras para fortalecer la articulación entre la educación media y la formación técnica, favoreciendo así la implementación de programas de doble titulación que amplíen las oportunidades educativas y laborales de los estudiantes.



La estrategia de la doble titulación y la articulación entre la educación media y la formación técnica profesional busca ofrecer a los estudiantes la posibilidad de obtener tanto el título de bachiller como una certificación técnica al finalizar su proceso educativo. Esta iniciativa se enmarca en la visión de fortalecer la conexión entre el sistema educativo y las necesidades del sector productivo, proporcionando a los jóvenes herramientas prácticas y teóricas que les permitan acceder de manera más efectiva al mercado laboral y contribuir al desarrollo económico del país.

El énfasis en la articulación entre la educación media técnica y la formación técnica profesional en el Plan Nacional de Desarrollo refleja el compromiso del gobierno colombiano con la mejora continua de la calidad educativa y la pertinencia de la formación para el trabajo. Esta estrategia también tiene como objetivo reducir la brecha entre la educación y el empleo, preparando a los estudiantes para desempeñarse con éxito en entornos laborales específicos y favoreciendo su inserción laboral o la continuación de sus estudios superiores.

En este contexto, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) juega un papel fundamental al ser una institución dedicada a la formación para el trabajo y el desarrollo humano. La articulación con la educación media técnica y la implementación de programas de doble titulación representa oportunidades significativas para el SENA en la expansión de su oferta formativa, permitiendo la creación de programas innovadores y la preparación de profesionales altamente calificados y competitivos en el mercado laboral actual.

El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: Caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un Director Regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción”.

La Región Vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, comercio y servicios, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan impulsar el apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería,



producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca, electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como en el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.

El proceso de Formación Profesional Integral es ejecutado por los instructores, que según el decreto 1426 de 1998, comprende los empleos cuyas funciones principales consisten en impartir formación profesional, desempeñar actividades de coordinación académica de la formación e investigación aplicada.

Como resultado del análisis efectuado, el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, adscrito a la Regional Valle del Cauca, al evaluar la disponibilidad y suficiencia del recurso humano en el nivel ocupacional de instructor, evidenció que no dispone de personal de planta en cantidad suficiente para garantizar la adecuada prestación del servicio, lo cual incide en el cumplimiento oportuno de las metas de Formación Profesional Integral asignadas al centro. En consecuencia, con el propósito de asegurar la continuidad del servicio público de formación, se requiere la contratación de servicios personales en el nivel instructor.

El Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, con corte a 31 de diciembre de 2025, registra una planta de 99 servidores, de los cuales 75 (75,76%) desempeñan funciones de formación como instructores, 09 (9,09%) ejercen labores como trabajadores oficiales y 15 (15,15%) cumplen funciones administrativas en las distintas áreas del Centro.

ÁREA	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Auxiliar	1
Trabajadores oficiales	9
Subdirector	1
Técnicos	1
Oficinista	0
Secretaria	1
Profesional	11
Instructor	75
TOTAL	99

Actualmente se cuenta con 3 profesionales, 3 técnicos y 2 asistenciales en vacancia temporal.



La articulación SENA es el puente estratégico que conecta el potencial de la juventud vallecaucana con los objetivos de desarrollo de la nación y el departamento. Es una inversión en paz, productividad y equidad, asegurando que el Valle del Cauca se mantenga como un referente de progreso e innovación en Colombia.

La articulación del SENA se justifica como una herramienta fundamental para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Este programa busca la democratización de la educación y la productividad mediante el fortalecimiento del capital humano desde la etapa escolar.

- **Inclusión Productiva:** Al otorgar la Doble Titulación, el SENA garantiza que los jóvenes de sectores vulnerables tengan herramientas reales para ingresar al mercado laboral de inmediato, reduciendo los índices de desempleo juvenil y de pobreza.
- **Soberanía y Paz Total:** A través de la estrategia CampeSENA, la articulación en zonas rurales permite que los estudiantes se conviertan en gestores de la soberanía alimentaria y la transformación del campo, alineándose con el objetivo nacional de justicia social y ambiental.

Así mismo, En el contexto regional, la articulación responde directamente al plan "Liderazgo que Transforma" de la Gobernación del Valle del Cauca, el cual prioriza la educación como motor de competitividad.

- **Pertinencia con el Tejido Empresarial:** El Valle del Cauca es un nodo agroindustrial, logístico y de servicios, lo cual permite que la oferta formativa (en áreas como logística, turismo, software y agroindustria) esté sincronizada con las demandas de los clústeres productivos del departamento, aumentando la competitividad regional.
- **Reducción de Brechas de Desigualdad:** El SENA Regional Valle enfoca sus esfuerzos en municipios no certificados y zonas con altos índices de violencia, ofreciendo a los jóvenes una alternativa de vida legal y productiva. Lo expresado cumple con la meta regional de fortalecer la seguridad ciudadana a través de la inversión social y la formación para el emprendimiento.

La relevancia de la articulación con la educación media se fundamenta en el fortalecimiento de la movilidad educativa. Para el año 2025, el SENA ha optimizado las rutas de la cadena de formación, permitiendo que los egresados de programas técnicos de la educación media transiten de manera ágil hacia niveles tecnológicos y profesionales, generando ahorros de tiempo y costos para las familias vallecaucanas.

Adicionalmente, mediante la implementación de proyectos productivos y la incorporación de la inteligencia artificial en los currículos, se garantiza que los aprendices no solo adquieran competencias técnicas, sino que también desarrollen habilidades del siglo XXI, fundamentales para el desarrollo económico proyectado del Valle del Cauca en la próxima década.



En este marco, el objeto de la contratación de servicios personales en el nivel instructor es atender las metas de los programas de Formación Profesional Integral asignados por la Dirección de Formación Profesional Integral al Centro de Formación para la vigencia 2026, resultando indispensable para asegurar la continuidad y adecuada prestación del servicio público de formación.

El programa cierra la brecha de acceso a la formación técnica, promueve la continuidad educativa y facilita la inserción laboral pertinente. Los jóvenes bachilleres que obtengan la certificación de un programa técnico del SENA, cuentan con mayores oportunidades de emprendimiento y empleo, lo que favorece el proceso formativo y aporta al crecimiento económico del país. Permite, además, que los aprendices sean profesionales en menor tiempo, convirtiéndose en tecnólogos en programas con registro calificado y, posteriormente, continuar con sus estudios en universidades que tienen convenio con el SENA.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere llevar a cabo la contratación presentada en este estudio previo, para lo cual los aspirantes a instructores deberán contar con la experiencia e idoneidad suficiente y con las capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia 2026.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional Valle, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones Específicas:

1. Garantizar la documentación para la matrícula y certificación de estudiantes-aprendices según los tiempos establecidos en el Manual de Articulación y directrices del Centro de Formación.
2. Hacer seguimiento a los grupos y reportar las novedades en el momento que se presenten aplicando el reglamento de aprendices SENA.



3. Realizar visitas técnicas de apoyo diagnóstico, articulación de currículos e inducción a los grados 9 con las entidades articuladas según normatividad del Centro de Formación e Institución.
4. Desarrollar la ejecución de los contenidos curriculares orientando la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados, con procesos pedagógicos de aprendizaje para que el estudiante-aprendiz logre el aprendizaje proyectado en los tiempos estimados según lineamientos del Centro de Formación.
5. Realizar transferencias y acompañamiento técnico pedagógico con los docentes según los tiempos y normatividad del Centro de Formación.
6. Hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes-aprendices en etapa lectiva y productiva registrando los juicios evaluativos en el aplicativo según las fases del proyecto.
7. Responder por los ambientes, equipos y materiales de formación utilizados para la ejecución del contrato.
8. Entregar informes mensuales y documentos requeridos durante la ejecución del contrato cumpliendo con el sistema integrado de gestión y con las tablas de retención documental establecidas en el programa.
9. Asistir a las reuniones que se solicite por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.
10. Atender cualquier otra obligación necesaria para garantizar el desarrollo integral del programa, según las asignaciones del Coordinador Académico o las disposiciones del SENA.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



Nivel	PROGRAMA	Competencia	Perfil	Contratos
Técnico	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	Perfil requerido: Requisitos Académicos, ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; O GEOGRAFÍA E HISTORIA; O INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. VER ANEXOS: N.B.C.Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA, Opcion 3	1
Técnico	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENA. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral, EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL	1



			EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 6	
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	1
Técnico	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales	1



			(niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"	
Técnico	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL	Perfil requerido: Requisitos Académicos, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLÁSTICAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. Experiencia Laboral, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3	1
Técnico	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENA ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXO N.B.C TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS	1



			EXIGIDOS POR LA LEY.Experiencia Laboral, EXPERIENCIA LABORAL:ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 5	
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	1
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO,	1



			LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	
Técnico	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENAALTERNATIVA 2TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXO N.B.C TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.Experiencia Laboral, EXPERIENCIA LABORAL:ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 3	1
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en	1



		RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	
Técnico	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	1
Técnico	PROGRAMACION DE SOFTWARE	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO	Perfil requerido: Requisitos Académicos, PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENA ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 NIVEL TECNÓLOGO: TÍTULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS. ALTERNATIVA 2 NIVEL	1



			<p>PROFESIONAL: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral, PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUAL EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE 12 COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE 12 MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS, Opción 2 Opción 3</p>	
Técnico	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	REGULAR POBLACIONES ASOCIADAS A CULTIVOS CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS: INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO AGROECÓLOGO, BIÓLOGO. TECNÓLOGO EN ÁREAS AFINES. Experiencia Laboral, DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON</p>	1



		AGRICULTURA ECOLÓGICA	LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES., Opcion 2 Opcion 3	
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	1
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	1
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	1
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	Formación académica: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA,	1



			<p>LICENCIADOS EN COMERCIO Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	<p>Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA:</p>	1



			DE LOS CUALES VEINICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	
Técnico	TÉCNICAS DE MESA Y BAR	REALIZAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EQUIVALE A LA NORMA NTS 001 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Perfil requerido: Requisitos Académicos: Técnico en mesa y bar., Experiencia Laboral: 1 año en docencia, 2 años en el objeto de la formación complementaria, Opcion 2 Opcion 3	1
Técnico	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	1
Técnico	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	DESARROLLAR LA OPERACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS SEGÚN NORMATIVA DE COMERCIO EXTERIOR	Perfil requerido: Requisitos Académicos, ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: NBC - ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGOCIOS INTERNACIONALES ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS NBC - INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES INGENIERÍA INDUSTRIAL INGENIERÍA LOGÍSTICA INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN INGENIERÍA DE PROCESOS ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: NBC - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN LOGÍSTICA GESTIÓN PORTUARIA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA NEGOCIOS INTERNACIONALES NBC - INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES INGENIERÍA INDUSTRIAL LOGÍSTICA DE OPERACIONES LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1 DOCE 12 MESES EN	1



			DOCENCIA.ALTERNATIVA 2DOCE 12 MESES EN DOCENCIA.DESEABLE PARA EL CASO DE LA FORMACIÓN VIRTUAL ACREDITAR ESTUDIOS RELACIONADOS CON MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES EDUCATIVAS.DESEABLE MANEJO DE INGLÉS TÉCNICO NIVEL B1.ALTERNATIVA 1DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COMERCIO INTERNACIONAL.ALTERNATIVA 2DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COMERCIO INTERNACIONAL, Opcion 2 Opcion 3	
Técnico	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	CONTROLAR MONTAJE DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ESPECIE MENOR SEGÚN PLAN Y EXIGENCIA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario, Zootecnista Tecnólogo en producción de especies menores, Tecnólogo en Producción Pecuaria o afinesAdministrador de empresas agropecuarias, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero de Alimentos o tecnólogos en áreas afines, Experiencia Laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.Especialista o experto en nutrición animal, sanidad animal, producción pecuaria, desarrollo rural, formulación de proyectos, Opcion 2</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, ZOOTECNISTA, MÉDICO VETERINARIO.EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO DOS AÑOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO</p> <p>COMPETENCIAS: ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE ESPECIE MENOR, ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS, DE MANERA PRESENCIAL Y DESESCOLARIZADA UTILIZANDO LAS TICS.Opcion 3</p>	1
Técnico	PROMOCION DE ACCIONES PARA LA MITIGACION DE IMPACTOS Y ELIMINACION DEL USO DEL MERCURIO	Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA AMBIENTAL, QUÍMICA, MINAS, METALURGIA, GEOLOGÍA Y AFINES, BIOLOGÍA, O QUÍMICA, O LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL, Y AFINES. OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO, O TÉCNICO PROFESIONAL, O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO</p>	1



			DE CONOCIMIENTO EN: GESTIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL O ÁREAS AFINES A LAS CIENCIAS AMBIENTALES.Experiencia Laboral, EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: - OPCIÓN 1 DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL.- OPCIÓN 2 OCHO 8 MESES EN LABORES DE DOCENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL.EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA:-OPCIÓN 1 DIECIOCHO 18 MESES RELACIONADOS CON EL TRABAJO Y ACTIVIDADES ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN CON METALES, SALUD AMBIENTAL Y AFINES- OPCIÓN 2 VEINTICUATRO 24 MESES RELACIONADOS CON EL TRABAJO Y ACTIVIDADES ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN CON METALES, SALUD AMBIENTAL Y AFINES., Opcion 2 Opcion 3	
Técnico	CULTIVOS AGRICOLAS	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con la producción de cultivos"	1
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	1
Técnico	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ORGANIZACIÓN	Perfil requerido: Requisitos Académicos, PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, TECNÓLOGO EN ÁREAS AFINES Y/O CON ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO.Experiencia Laboral, DEMOSTRAR VINCULACIÓN LABORAL DE DOS AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTO, ASESORÍAS EMPRESARIALES. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES., Opcion 2 Opcion 3	1



Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	Formación académica: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, LICENCIADOS EN COMERCIO Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	1
Técnico	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO.	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturalesingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses	1
Técnico	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	Perfil requerido: Requisitos Académicos, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.Experiencia Laboral, MÍNIMO, DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA., Opcion 2 Opcion 3	1



Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	<p>Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>	1
Técnico	EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO	PRESTAR EL SERVICIO DE GUIANZA DE ACUERDO CON LO REQUERIDO POR EL USUARIO	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, SOLICITUD DE PARTE DE LA COMUNIDAD O DEL SECTOR PRODUCTIVOJÓVENES DEL SECTOR RURAL ENTRE LOS 16 Y 35 AÑOS DE EDAD Y/O POBLACIÓN VULNERABLE SIN LÍMITE DE EDAD.PERTENECER A LOS NIVELES DEL SISBEN 1,2 Y 3FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.DILIGENCIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN EN WWW.SOFIAPLUS.EDU.COExperiencia Laboral, REQUISITOS ACADÉMICOS:PROFESIONAL EN TÉCNICO ADMINISTRACIÓN Y/O TURISMO, DISEÑO EN PLAN DE NEGOCIOS, MANEJO DE PLANES</p>	1



			<p>AMBIENTALES Y DE ECOTURISMO.PROFESIONAL EN ÁREAS DE NEGOCIOS, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y AFINES.EXPERIENCIA LABORAL: 12 MESES DE EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE COMERCIALIZACIÓN, PLANES DE NEGOCIO, CONFORMACIÓN DE MICROEMPRESAS Y EN MERCADEO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ARTESANALES, AGROINDUSTRIALES, O DE SERVICIOS, Y MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA Y/O DOCENCIA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE., Opcion 2 Opcion 3</p>	
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	<p>Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>	1



Técnico	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Perfil requerido: Requisitos Académicos, PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS: ZOOTECNISTA, MÉDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA, TECNÓLOGO EN ÁREAS AFINES.Experiencia Laboral, DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES., Opcion 2 Opcion 3	1
Técnico	MONITOREO AMBIENTAL	GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia	1
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora	Perfil requerido: Requisitos Académicos, TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN	1



		según habilidades y competencias personales	NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O ECONOMÍA. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C. TÍTULOS SENA ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; Y ECONOMÍA. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral, TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3	
Técnico	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	1
Técnico	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1
Técnico	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y	PREPARAR RACIÓN ANIMAL SEGÚN	Perfil requerido: Requisitos Académicos, ZOOTECNISTA MÉDICO VETERINARIO MÉDICO	1



	COMERCIALIZACION EN LECHONES	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	VETERINARIO, ZOOTECNISTA TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIA ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS TÉCNICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA Experiencia Laboral, MÍNIMO DOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO PORCICOLA. SEIS 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE, Opcion 2 Opcion 3	
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	Perfil requerido: Requisitos Académicos, TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O ECONOMÍA. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C. TÍTULOS SENA ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; Y ECONOMÍA. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral, TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3	1
Técnico	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES	"Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional"	1



		DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.		
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	1
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	Formación académica: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, LICENCIADOS EN COMERCIO Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	1
Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O	1



			<p>ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	
Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	<p>"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"</p>	1

5. Domicilio Contractual:

La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Tuluá, en el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, de la Regional Valle del Cauca, y en los sitios que se acuerden con el supervisor.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:



El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se establece con base en los criterios de selección objetiva, atendiendo la necesidad del servicio, el objeto y las obligaciones previstas en este documento, así como la formación académica y la experiencia requeridas para la adecuada ejecución. Lo anterior, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para adelantar los trámites administrativos de pago, el contratista deberá acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos exigidos, entre ellos la certificación del supervisor sobre el cumplimiento del objeto y de las obligaciones en el periodo correspondiente, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales— y los demás documentos requeridos.

Cuando para la ejecución se requiera el desplazamiento a ciudades o municipios distintos al domicilio contractual, el SENA reconocerá los gastos ocasionados, conforme a lo dispuesto en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: la Coordinadora Paula Andrea Urbano Gómez o quien haga sus veces designado por el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el subdirector del



Centro Latinoamericano de Especies Menores como ordenador del gasto, designará uno nuevo en la plataforma SECOP II, para lo cual no se requerirá de modificación contractual.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de Personal Temporal	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	11- Servicios de recursos humanos

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
servicios profesionales

13.1 Idoneidad y experiencia.

El presente documento será anexado al momento de suscribir el contrato, una vez se haya realizado la elección del contratista.



El centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA				EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA						

*Nota: la idoneidad se anexa al momento de suscribir el contrato

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



Sin embargo, una vez analizada las hojas de vidas con respecto al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector de Centro como ordenador del gasto establece que cumple con los requisitos señalados anteriormente.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Correspondientes al año 2025:

Objeto: Prestar servicios profesionales temporales como instructor, con el propósito de apoyar las acciones de formación profesional integral. Las actividades incluyen el cumplimiento de los perfiles establecidos en los diseños curriculares de los distintos programas, en articulación con instituciones educativas de la media técnica, académica y privada, para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional Valle del Cauca, conforme a las políticas institucionales y la normatividad vigente.

No. Contrato	Contratista	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.7369376	JORGE ANDRES CASTRO RAMIREZ	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372217	LOLA VICTORIA FORERO VALDERRAMA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372646	XIMENA GONZALEZ MEZA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372660	JOHN HANER VARGAS ACEVEDO	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372680	JOSE FERNANDO AYALA MOLINA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7373013	ARMANDO JIMENO RESTREPO	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7373021	GERMAN ALONSO CASTILLO ORJUELA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7374535	MARTHA CECILIA DIAZ MORANTE	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7374549	ANDRES MAURICIO RENDON OCAMPO	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.7368262	NEHRU BONILLA RIVAS	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7369587	DANIELA CRISTANCHO GOMEZ	Diez (10) meses y quince (15) días	48294866	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7370108	FABIAN MONDRAGON PIEDRAHITA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7370179	LUZ ELENA RODRIGUEZ	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7370689	ANGELA VIVIANA VASQUEZ BEJARANO	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372253	ANGELA MARIA AGUIRRE GAVIRIA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372620	OLGA LUCIA CLAVIJO ABADIA	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7372695	ANDRES MARTINEZ SARMIENTO	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7374506	DANNY ALBERTO MUÑOZ TRUJILLO	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7374565	JAVIER ENRIQUE ZULETA DIAZ	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7375658	KATHERINE HEDMONT SANCHEZ	Diez (10) meses y quince (15) días	48294865	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7375625</u>	VIVIANA MARIA JARAMILLO HENAO	Siete (07) meses y Veintiséis (26) días	36182820	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7374516	VALENTINA ROLDAN MONTES	Diez (10) meses	48294865	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7511933</u>	CRISTHIAN DAVID GALVEZ MUÑOZ	Once (11) días	1686487	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7511865</u>	LUIS MIGUEL NOGUERA SERNA	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512232</u>	BEATRIZ EUGENIA GALVEZ CRUZ	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512052</u>	BEATRIZ ELENA VERA CADAVID	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512118</u>	AURA MARIA SÁNCHEZ GUEVARA	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512127</u>	ALEXANDER SUAREZ ZAPATA	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512260</u>	DIANA MARCELA HERNANDEZ	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512264</u>	AXEL RIVERA CRUZ	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512311</u>	FABIAN RENGIFO	Tres (03) meses y once (11) días	15485020	Contratación Directa



<u>CO1.PCCNTR.7512269</u>	HAROLD JULIÁN PEREZ GUTIÉRREZ	Cinco (5) meses y Once (11) días	24684042	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512274</u>	EDUARDO JOSE MEJÍA GÓMEZ	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512087</u>	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO JARAMILLO	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512403</u>	ARMANDO ARBOLEDA DUQUE	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512404</u>	JULIÁN ENRIQUE CASTRO SEGURA	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7512282</u>	TRINIDAD PAVA GALINDO	Diez (10) meses	45995110	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7671515</u>	INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7671575</u>	MARINO ANGEL DOMINGUEZ MENDEZ	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7672007</u>	LUIS FERNANDO MORA CORREA	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7672019	MONICA ELENA PORRAS ARCE	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7672034</u>	SANDRA PATRICIA VEGA SABOGAL	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7672046</u>	ANGELICA GIRALDO POLANCO	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7672055</u>	GUSTAVO ANDRES ROMERO VELEZ	Tres (03) meses y once (11) días	15485020	Contratación Directa
<u>CO1.PCCNTR.7671459</u>	JHON MANUEL ANGULO CAICEDO	Nueve (09) meses	41395599	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7912018	LUIS FERNANDO OSORIO ORTEGA	Seis (06) meses y Veinticuatro (24) días	31276675	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7911594	MAURICIO ANDRÉS SOTO MARTINEZ	Seis (06) meses y Veinticuatro (24) días	31276675	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7912128	CARLOS ALBERTO CORTES MONTAÑO	Seis (06) meses y Veinticuatro (24) días	31276675	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7911674	JHON JAIRO RIVERA MARIN	Un (01) mes y Cinco (05) días	5366096	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7951754	KEVIN ANDREY ZULETA BALLESTEROS	Seis (06) meses y catorce (14) días	29743504	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.8222219	CARLOS ARTURO GARCIA RODRIGUEZ	Tres (03) meses y Veintiocho (28) días	18091410	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.8222084	LEIDY JOHANNA RAMIREZ CORTES	Tres (03) meses y Veintiocho (28) días	18091410	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.8222314	JORGE ALVARO RENGIFO CHAVARRIA	Tres (03) meses y Veintiocho (28) días	18091410	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.8222100	LUISA FERNANDA GONZALEZ VITONAS	Tres (03) meses y Veintiocho (28) días	18091410	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.8222266	DIEGO FERNANDO VIERA LONDOÑO	Tres (03) meses y Veintiocho (28) días	18091410	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.8222428	OTONIEL VIVAS MEJIA	Tres (03) meses y Veintiocho (28) días	18091410	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.8485305	LUIS FELIPE NIETO ÁLVAREZ	Un (01) mes y veintisiete (27) días	8739071	Contratación Directa

14. Decisión de contratación:


Tras revisar y validar la documentación presentada en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación reseñada.


Asimismo, se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Dada en la ciudad de Tuluá a los Dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratista Servicios Personales Centro CLEM 

Revisó: Paula Urbano – Coordinadora Académica Centro CLEM 

Revisó: Maria Eugenia Garcia- Coordinadora de Formacion- Centro CLEM 

Vo Bo: Fernando Gonzalez Apolinar – Coordinador Administrativo Centro CLEM 